

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15579.09	11 SEP 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	95	28/01/2009

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3	Ampliación	Kardex = 23.734

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Wenceslao Vargas		3813	9175-21
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
17	3	Villa Ensueño	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
2928	2444	2007	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	Yessica Vargas Meléndez	13.168.758-3
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO			
EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado		126,20 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
56,18 m².		86,35 m².	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT/PERMISO URBANIZACION N°	
D.F.L-2/59		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO						
	PISOS	SUPERFICIE	CANT: UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO VALOR / m2 SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	56,18 m².	1	Vivienda	C-5	\$ 53.784.- \$ 3.021.585.-
18	PISO					0
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	56,18 m².				\$ 3.021.585.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar ampliación de 56,18 m², en vivienda tipo A que cuenta con Permiso de Construcción N° 13.079 de fecha 17/06/05 y último Certificado de Recepción Final N° 8863 de fecha 28/04/2006, por una superficie de 30,17 m², destinados a vivienda.

- La ampliación se compone de (56,18 m²):

Primer Piso (10,75 m²): Patio cubierto y escalera.

Segundo Piso (45,43 m²): Dos dormitorios.

Finalmente la propiedad queda con 86,35 m² autorizados, destinados a vivienda en dos pisos y compuesta según siguiente detalle:

Primer Piso (40,92 m²): Estar-comedor-cocina, dormitorio, baño, patio cubierto y escalera.

Segundo Piso (45,43 m²): Dos dormitorios.

NOTAS: - La propiedad cuenta con Resolución N° 2760 de fecha 22/02/08, que amplía vigencia de Anteproyecto.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C.

(según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2935724 del 01/06/09, por la suma de \$ 41.162.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Luís Herrera Thomas.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	126,20 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	30,17 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	56,18 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	86,35 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 3.021.585.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 45.324.-
30	RESOLUCIÓN N° 2760	\$ 4.162.-
31	DERECHOS A PAGO	\$ 41.162.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO

* DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/KDM/bml.
Kardex = 23.734

